

“Por medio del cual se modifica un auto de inicio”

AVISO

Mediante Radicado N° 2015-EI-00012290 del 19 de octubre de 2015 y 2016-EI-00008607 del 01 de julio de 2016, el representante legal de la sociedad AGROINDIAL S.A.S., identificada con Nit. Nro. 900.825.185-1, solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso doméstico y riego, a derivar del río Cauca y de un nacimiento sin nombre y, **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas, en beneficio del predio El Indial identificado con ficha catastral N° 0002000000280137000000000 ubicado en la carrera 18 Nro. 23-43 de la vereda Colombia, en jurisdicción del municipio de Manizales - departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 24 AGO 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 08 de julio de 2016



PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 28-Julio-2016

DESIJADO:

FUNCIONARIO: Claudia Morales

Expediente N° 2902-10053
Elaboró: Paula Castaño